

Buenos Aires, seis de junio de 2007

Vista: la necesidad de cubrir el cargo vacante de Prosecretario Letrado en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO, previsto en el anexo I de la Acordada n° 1/1998, y

Considerando:

Que el juez mencionado solicita la designación del abogado Gastón ARCAL, legajo n° 118, ya que, por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo correspondiente, al acreditar en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Que, en este sentido, el funcionario propuesto es egresado de la Universidad Torcuato Di Tella y ha cursado la carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral —con tesina pendiente de aprobación—.

Que el abogado ARCAL viene desempeñándose en el Tribunal desde 2004, cuando ingresó como parte de la Unidad Ministro del Dr. LOZANO. En 2006, en ocasión de disponer de su licencia por maternidad la Dra. Mariana DÍAZ, la reemplazó en forma temporaria en sus funciones de prosecretaria letrada, conforme lo dispuesto entonces por la Resolución n° 46/2006.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretario Letrado —categoría 04— al abogado Gastón ARCAL, legajo n° 118, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento correspondiente.
3. **Mandar** se registre, se notifique al interesado y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 35/2007